

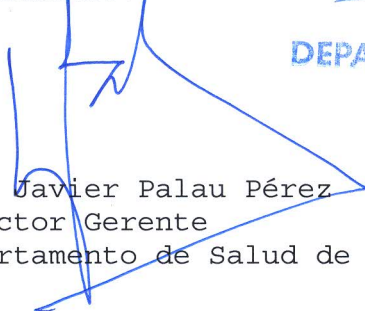
Att. Concha Ferrer Tuset
Presidenta SIMAP

Att. Pedro Durán Mondéjar
Representante SIMAP La Ribera

Estimados Señores,

Adjunto les remito contestación al estudio que su sindicato remitió ayer a diversos medios de comunicación, en relación al coste de las concesiones administrativas sanitarias.

Atentamente:



Fdo: Javier Palau Pérez
Director Gerente
Departamento de Salud de La Ribera



LA RIBERA
DEPARTAMENTO DE SALUD
DE LA RIBERA

Alzira, a 28 de diciembre de 2016

SOBRE EL ESTUDIO DEL SIMAP ACERCA DEL “COSTE DE LAS CONCESIONES SANITARIAS”

Ribera Salud quiere desmentir tajantemente los principales datos y conclusiones del presunto estudio realizado por su sindicato SIMAP, y que se remitió ayer a diversos medios de comunicación, en el que se asegura que las concesiones administrativas sanitarias supusieron en 2015 un sobrecoste de 64,5 millones de euros respecto al resto de departamentos públicos, entre otras conclusiones.

En este sentido, y tras analizar la información de la nota de prensa difundida por el sindicato SIMAP, manifestamos que el citado informe es incorrecto y ausente de total rigurosidad ya que se cometen errores notorios de bulto que invalidan totalmente sus conclusiones como se puede contrastar por datos disponibles y difundidos por la propia Consellería de Sanitat Universal.

El estudio parte de un error de base al hacer el cálculo comparativo del coste de las 5 concesiones con el resto de los 24 departamentos con una cantidad de 5.492,99 millones de euros, presupuesto inicial de la Consellería de Sanitat para 2015, y no sobre la cantidad real gastada por esta administración de **6.645,17 millones, es decir 1150 millones más de gasto sanitario** (ver Fig.1. Presupuesto ejecutado en 2015).

Fig.1. Presupuesto ejecutado en 2015

6.2. Pressupost executat en 2015 ²

6.2.1. Pressupost executat ordinari

Si bé el pressupost inicial de l'any 2015 de la Conselleria va ser de 5.492,99 milions d'euros, al llarg del dit exercici 2015 i a fi d'adequar els crèdits a les necessitats reals de la despesa, es van adoptar mesures a fi de disposar dels recursos pressupostaris necessaris fins a aconseguir l'import executat a 31 de desembre de 2015 de **6.645,17 milions d'euros³**

Fuente: Memoria de gestión 2015 conselleria de Sanitat.

<http://www.san.gva.es/web/comunicacion/memoria-2015>

Sobre el citado estudio Ribera Salud quiere aclarar:

- El Departamento de la Ribera percibió de la Administración una cápita por ciudadano en 2015, de 737,19 euros (Cápita provisional. Se calcula que la definitiva será de un importe inferior). Esta cantidad no incluye Farmacia Extrahospitalaria, Endoprótesis, Prótesis, Oxigenoterapia ambulatoria, Transporte Sanitario, Salud Pública y Servicios Centrales
- Esta cápita anual viene fijada y preestablecida por la Dirección General de Recursos Humanos y Económicos de la Consellería de Sanitat que en su informe "Actualización de la prima per cápita 2016" firmado el 3 de febrero de 2016 por Justo Herrera Gómez, establece 737.19€ para las concesiones frente a 887,77€ en los departamentos de gestión directa (ver Fig.2. Presupuesto capitativo asistencia sanitaria Generalitat Valenciana).

Fig. 2. Presupuesto capitativo asistencia sanitaria Generalitat Valenciana

Presupuesto capitativo asistencia sanitaria Generalitat Valenciana		
	2014	2015
Cápita Comunidad Valenciana	858,36 euros	887,77 euros
Cápita Concesiones	712,77 euros	737,19 euros

*Fuente: Actualización de la prima per cápita. Año 2016. Dirección General de Recursos Humanos y Económicos. Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública. Generalitat Valenciana.

Fuente: Actualización de la prima per cápita año 2016. Dirección General de Recursos Humanos y Económicos. Consellería de Sanitat Universal y Salud Pública

- El citado informe **ignora** que los gastos del Capítulo 1 (Comisionado), los paga el concesionario por liquidación a la Consellería, como consta en el pliego de condiciones, por lo que **no supone un sobrecoste para la Administración. Además, esa cantidad que SIMAP cifra en 22.122.000 euros es incorrecta, ya que en realidad la cantidad fue de 17.122.000 euros.**
- El importe presupuestado en **capítulo II** (relativo al gasto corriente) que citan en su nota **también es incorrecto**. Ya que el importe debería ser de 183.463.738 y no de

210.790.000 como señala su sindicato. Es decir, una cantidad **inferior en 27.326.262 euros a la cifra que señala SIMAP**. (La cantidad real de 183.463.738 se extrae del importe de la cápita para La Ribera equivalente a 737.17 euros multiplicada 248.869 habitantes, censo oficial). Estos datos, se pueden verificar con las facturas que mensualmente la concesionaria remite a la Consellería.

- Por lo tanto, y para el **cálculo del coste total de la concesión** de La Ribera (incluyendo los capítulos que cubre la cápita y los que no: Farmacia Extrahospitalaria, Endoprótesis, Prótesis, Oxigenoterapia ambulatoria, Transporte Sanitario, Salud Pública y Servicios Centrales y sin entrar a cuestionar estos datos no cápita que ustedes facilitan) el coste total sanitario para la Ribera en 2015 sería de **263.391.121 euros**. Es decir, **49.946.262 inferior** a los cálculos que realiza SIMAP, que lo cifra en 313.337.383 millones (siempre cálculos provisionales, pendientes de la cápita definitiva, inferior a la presupuestada). (Ver Fig.2. Presupuesto capitativo asistencia sanitaria Generalitat Valenciana).
- Según la Memoria del Consellería de Sanitat Universal de 2015, el gasto real sanitario fue de **6645,17 millones** (5429,99 millones de Presupuesto), es decir más de 1150 millones de los previstos (ver Fig.1. Presupuesto ejecutado en 2015).
- Por todo lo expuesto y argumentado anteriormente, el coste medio sanitario por ciudadano de la Comunitat Valenciana (incluyendo la cápita y resto de partidas) de los 22 departamentos públicos fue en 2015 de 1.329 euros por habitantes, frente a los 1069 euros de La Ribera. **Por lo tanto, el coste sanitario de La Ribera es inferior en un 24,3% a la media del resto de Departamentos Públicos**.
- Por lo que respecta a la **facturación intercentros**, a la que Ustedes hacen mención, el Departamento de La Ribera aclara que, en 2015, la Consellería de Sanidad facturó más a La Ribera que la concesión a Administración, por servicios asistenciales prestados a pacientes, hecho éste que, en contra de lo que asegura su "informe" aminora el coste de la cápita para La Ribera.
- Cabe recordar que el modelo concesional sanitario ha sido objeto de numerosos estudios nacionales e internacionales, y en concreto referente al coste de las concesiones administrativas respecto a los departamentos de gestión directa,

citamos el estudio de la Universidad de Berkeley, liderado por el profesor Richard Scheffler junto a otros importantes investigadores como Felix Lobo de la Universidad Carlos III de Madrid o Nuria Mas del IESE, cuyos primeros resultados fueron presentados en Madrid en Junio de 2015 con la conclusión del coste un 25% inferior de la concesión de Alzira respecto a los departamentos de gestión directa.

- Ver presentación Dr. Richard Scheffler. Universidad de Berkeley:

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/tratarAplicacionConferencia.do>

- Ver Programa jornada Fundación Areces. Madrid Junio 2015:

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?verPrograma=1&identificador=1777>

Por todo lo expuesto, el Departamento de Salud de la Ribera, lamenta que, desde un sindicato con la representación de SIMAP se difundan a la opinión pública estudios sin el más mínimo rigor y contraste y que contribuyen a menoscabar el prestigio del Departamento de Salud de la Ribera y a generar incertidumbre entre la población. Y todo ello, sin poder hacer un análisis en profundidad ya que el estudio que ustedes mencionan no se ha difundido en su totalidad.



LA RIBERA
DEPARTAMENTO DE SALUD
DE LA RIBERA

Javier Palau Pérez
Director Gerente del Departamento de Salud de la Ribera